



RESOLUCIÓN NO. 20261400124704 DEL 25 DE JUNIO DE 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN PÓLIZAS DE SEGUROS DEL CONVENIO SOLIDARIO No. 20261800024807 DEL 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y JUNTA DE ACCION COMUNAL DE BARRIO VALPARAISO”.

El Secretario de Infraestructura, en uso de sus facultades delegadas mediante Decreto No. 20221000002665 del 11 de agosto del 2022, por el cual se adopta el Manual de Contratación del Municipio de Popayán y el decreto 20251000000655 del 10 de marzo del año 2025;

CONSIDERANDO

Que el MUNICIPIO DE POPAYÁN, celebró con la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE BARRIO VALPARAISO, identificado con NIT. 891.500.981-9, representada legalmente por la señora, MARISOL MENDEZ MUÑOZ, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.561.114 de POPAYAN, en calidad de PRESIDENTE, el convenio solidario No. 20261800024807 DEL 2026

Que la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE BARRIO VALPARAISO presentó para su aprobación las siguientes pólizas de seguro, en virtud de amparar el convenio solidario No. 20261800024807 DEL 2026

- Póliza de cumplimiento No.435-47-994000063962 Anexo 0 del 25 de junio del 2026, expedida por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA identificada con NIT. 860.524.654-6
- Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. 435-74-994000016623 Anexo 0, del 25 de junio de 2026, expedida por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA identificada con NIT. 860.524.654-6.

Que las garantías constituidas, fueron debidamente consultadas en la página web de la entidad aseguradora, verificando y constatando que las mismas están expedidas y se encuentran vigentes.

Screenshot of the 'Consultar Póliza' module on the Aseguradora Solidaria de Colombia website. It displays policy details for number 994000063962, agency POPAYAN DELEGADA, insured by MUNICIPIO DE POPAYAN, and guaranteed by JUNTA DE ACCION COMUNAL DE BARRIO VALPARAISO.

Table with 4 columns: Amparo / Cobertura, Inicio de Vigencia, Fin de Vigencia, and Valor Asegurado. It lists three types of coverage: ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, and CUMPLIMIENTO, with their respective start and end dates and insured values.



RESOLUCIÓN NO. 20261400124704 DEL 25 DE JUNIO DE 2026

Que este despacho es competente para impartir la respectiva aprobación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE



ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR Póliza de cumplimiento No. 435-47-994000063962 Anexo 0 del 25 de junio del 2026 y póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. 435-74-994000016623 Anexo 0, del 25 de junio de 2026, expedidas por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA identificada con NIT. 860.524.654-6, presentadas por la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE BARRIO VALPARAISO en virtud de amparar el convenio solidario No. 20261800024807 DEL 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO. – La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Popayán a los veinticinco (25) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


GERARDO CRUZ JIMENEZ
Secretario de infraestructura Municipio de Popayán.

Proyectó: Maria Camila Gomez Potosí – Abogada Contratista SEC Infraestructura. 
Reviso aspectos jurídicos – Luis German Ordoñez Cabezas– Abogado Contratista SEC de Infraestructura 
Archivado en según TRD Contratación